



Monreal recula con el juicio a ministros

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Luego de que Ricardo Monreal advirtiera durante un debate con la oposición sobre la invalidez de la primera parte del plan B electoral que el Congreso tiene facultad de citar a comparecer a los ministros de la Corte y hasta utilizar el recurso de juicio político, el senador matizó sus declaraciones y aseguró que "nunca amagué" con hacerlo, "sencillamente (mencioné que) son facultades del Senado".

Durante la sesión de la Comisión Permanente, Morena y sus aliados debatieron por la resolución de la Corte que invalidó la primera parte del plan B electoral y dejaron en claro que el Congreso tiene facultades para llevarlos a juicio político por invadir facultades del Poder Legislativo.

Sin embargo, horas más tarde, el coordinador morenista aclaró en redes sociales que "es una facultad de control el juicio político, pero nunca amagué y nunca enseñé que esto se haría, simple y sencillamente son facultades de control que tiene el Senado y el Congreso de la Unión".

Antes, desde tribuna dijo que "el Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte, lo que sucede es que no las hemos ejercido. Este Senado o el Congreso nombra a los ministros y tenemos la facultad de citarlos a comparecer, y también tenemos un recurso que es el juicio político, en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros Poderes", subrayó.

Frente a los legisladores, mencionó que "no aplaudo los excesos, el derroche, tampoco aplaudo el abuso y los privilegios excesivos", por lo que enumeró algunos de los que, aseguró, son 40 excesos de los ministros.

Así, ante una oposición que se mostró sorprendida por la posición de Ricardo Monreal, pues 24 horas antes había celebrado el fallo de la Corte y hasta había recordado que votó en contra del plan B electoral, el líder de la mayoría cuestionó: ¿cómo pueden seguir aplaudiendo como focas una decisión del Poder Judicial que afecta la credibilidad de un pueblo y aleja a un poder fuera de la realidad? —